

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22939 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 814/2009, referente al concursado A.D.S. Printing, S.A., por auto de fecha 11/05/2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Madrid, 10 de mayo de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120048474-1